

RAE

1. TIPO DE DOCUMENTO: Artículo

2. TÍTULO: Alcance institucional de la ASEAN y la Alianza del Pacífico.

3. AUTOR (ES): Laura Natalia Bahamon Jiménez y Angela del Pilar Leal Tabares.

4. LUGAR: Bogotá, D.C.

5. FECHA: Mayo de 2019.

6. PALABRAS CLAVES: Integración regional, ASEAN, Alianza del Pacífico.

7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: el objetivo del presente trabajo es analizar alcance institucional de la ASEAN y la Alianza Del Pacífico como actores regionales, por medio de categorías analíticas como el liderazgo, la interdependencia, la convergencia en intereses comunes, la identidad y la institucionalidad. Para el consiguiente análisis, se parte de la teoría de la interdependencia, puesto que nos permite entender el rol que juegan los regímenes internacionales, en este caso los organismos de integración regional, para facilitar la cooperación y la consecución de ganancias absolutas entorno a interese comunes.

8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Globalización, cooperación internacional y desarrollo.

9. METODOLOGÍA: la investigación tiene un enfoque cualitativo, el diseño es un estudio de caso, tiene alcance descriptivo correlacional, se emplea el método comparativo y el resultado es una matriz analítica.

10. CONCLUSIONES: Entendiendo el alcance institucional de los dos organismos de integración, tanto la ASEAN como la AP, se pueden vislumbrar las principales diferencias entre ellos, y por lo tanto, los factores que hacen que se dé su funcionalidad en términos de resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos planteados por el mecanismo. Aunque en un primer lugar, se podría pensar que la falta de objetivos cumplidos hoy día por parte de la Alianza del Pacífico son mínimos comparados a los obtenidos por la ASEAN, también se debe tener en cuenta el tiempo que estos mecanismos de integración llevan vigentes, ya que mientras la Asociación de países del Sudeste Asiático fue fundada en 1967, la Alianza del Pacífico entró en vigor para el año 2015.

ALCANCE INSTITUCIONAL DE LA ASEAN Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Laura Natalia Bahamón
Ángela del Pilar Leal Tabares

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C. 2019

ALCANCE INSTITUCIONAL DE LA ASEAN Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Laura Natalia Bahamón
Ángela del Pilar Leal Tabares

Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de profesional en Relaciones Internacionales

Asesor: Politólogo Pedro Miguel Montero

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C. 201

Tabla de contenidos

Introducción	4
Justificación.....	6
Capítulo 1 Marco teórico y conceptual	9
Marco teórico.....	9
Teoría de la interdependencia.	9
Marco conceptual.....	10
Nuevo regionalismo.	11
Regionalismo abierto.	12
Capítulo 2 Planteamiento del problema	14
Objetivos específicos.....	16
Metodología.....	16
Capítulo 3 Alcance institucional Alianza del Pacífico.....	18
Institucionalidad.....	19
Características generales.	21
Naturaleza.	22
Capítulo 4 Alcance institucional ASEAN	25
Institucionalidad.....	25
Características.....	29
Naturaleza.	30
Capítulo 5 Comparación entre la ASEAN y la AP	32
Capítulo 6 Resultados y discusiones	36
Lista de referencias.....	39

Lista de tablas

Tabla 1 PIB, PIB per cápita y Balanza comercial de los países miembros de la AP en el 2017.....	21
Tabla 2 <i>Idioma, sistema político y PIB de los países miembros de la ASEAN</i>	28
Tabla 3 Comparación ASEAN y AP.....	33

Introducción

El presente trabajo aborda el alcance institucional de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Alianza del Pacífico (AP), ya que permite conocer sus debilidades y fortalezas como actores regionales para comprender el relacionamiento estratégico entre las mismas. Aunque la ASEAN y la AP son bloques regionales, el primero es producto de un proceso de integración económica profunda (regionalización) y el segundo es resultado de un proyecto político (regionalismo).

Dentro del nivel sistémico de análisis de las relaciones internacionales, las regiones se convierten en actores del sistema internacional, dando lugar al interregionalismo. Este concepto nace en el marco de las dinámicas de la globalización, emergiendo “nuevas configuraciones de lo político al interior de los Estados e innovadoras formas de cooperación internacional, como las relaciones entre grupos regionales de integración” (Molino, 2007, p.13). En este sentido, el interregionalismo permite entender los escenarios de relacionamiento entre la ASEAN y la AP.

Para analizar la ASEAN y la AP como actores regionales, se toma como referencia las categorías analíticas propuestas por Ortiz (2017) que son: (1) el liderazgo, a manos de una potencia regional en su rol de playmaster; (2) la interdependencia basada en canales múltiples de comunicación como lo plantea Keohane; (3) la convergencia en torno a un interés común; (4) la identidad referida a la autoimagen de los Estados, que contribuye a la construcción del liderazgo político; y, (5) la institucionalidad que es fundamental para la coordinación de la interdependencia o los esfuerzos de integración.

El trabajo que se presenta a continuación es resultado del avance del proyecto de investigación “Oportunidades y amenazas de la ASEAN para la Alianza Del Pacífico”, realizado en el marco del semillero “individuo, sociedad y sistema internacional”. Por otro lado,

el aporte del siguiente artículo, se centra en la creación de un análisis comparativo institucional entre la ASEAN y la AP con el fin de establecer el mejor escenario para el relacionamiento de estos dos bloques y para futuras investigaciones sobre el tema.

Justificación

En la actualidad la globalización es un fenómeno que trae como resultado el incremento de la interdependencia entre los actores del sistema internacional, generando susceptibilidades y vulnerabilidades al interior de los Estados. Con el fin de limitar estos efectos, la integración regional se emplea como un mecanismo que modifica la forma en que los Estados se relacionan con otros en un contexto multilateral, generando un instrumento de asociación que facilita la negociación en aspectos económicos, políticos y sociales. Lo anterior se convierte en una constante del orden mundial contemporáneo, siendo estas las acciones que se realizan entre regiones para celebrar acuerdos e institucionalizar relaciones (Molano, 2007), el denominado interregionalismo.

A su vez, Estados que anteriormente no tenían una gran relevancia en el sistema internacional han logrado posicionarse gracias a los procesos de globalización. Como resultado se genera una nueva configuración de los actores en el sistema internacional y por ende se asiste a un cambio en los flujos económicos del Atlántico-Norte al Asia Pacífico, debido principalmente a que esta última región se ha establecido como “el epicentro del sistema económico internacional en la última década a partir de su liderazgo en los flujos de comercio, finanzas e inversión, y su posicionamiento estratégico en cadenas de valor global” (Chaves, 2017, p.203).

Por tal motivo, los Estados de América Latina han visto una oportunidad en términos de desarrollo y aprendizaje en Asia Pacífico, buscando establecer relaciones cada vez más fuertes con esta región y para tal acometido un mecanismo ideal es mediante el uso de acciones con características interregionales. En este sentido, los organismos que son apropiados para revisar este fenómeno de interregionalismo Asia Pacífico - América Latina, son la Alianza del Pacífico (AP) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Por su parte, la AP a diferencia de otros organismos regionales en América Latina y El Caribe, manifiesta en el artículo tercero de su Acuerdo Marco “convertirse en una plataforma de

articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico” (Alianza del Pacífico, 2012, p.4). Por otro lado, la ASEAN está conformada por países que se ubican geográficamente en la región del Asia pacífico, que es una zona importante en materia económica ya que para el año 2015 este bloque logró un PIB de US \$2,5 trillones, convirtiéndose en una de las economías más influyentes en el mercado regional y global (ASEN, 2015).

Ahora bien, aunque la región de América Latina y Asia Pacífico se diferencian en varios aspectos económicos, sociales y políticos, se asemejan por presentar altos índices de crecimiento, donde el sector económico primario constituye un pilar en su economía. De allí, se considera que las relaciones comerciales en el sector económico primario con los países de Asia Pacífico son un eje importante de análisis, permitiendo mostrar las oportunidades y amenazas para los Estados que conforman la AP y la ASEAN en su relacionamiento comercial.

Sin embargo, para tener una clara comprensión de la relación económica mencionada, es necesario conocer el alcance institucional de estos dos organismos para establecer semejanzas y diferencias, lo cual, lleva a conocer su rol como actores regionales y por ende se constituye en un paso preliminar para establecer las ventajas y desventajas que podría tener un acercamiento comercial. Cabe mencionar que las diferencias entre estos organismos, permiten concebir la forma en la cual su protagonismo económico y político en la era de la globalización es desigual. Así mismo, los alcances y los preceptos institucionales con los que cada organismo fue concebido limitan su accionar en ciertos aspectos en las relaciones interregionales e intrarregionales.

Para el consiguiente análisis, se parte de la teoría de la interdependencia, puesto que nos permite entender el rol que juegan los regímenes internacionales, en este caso los organismos de integración regional, para facilitar la cooperación y la consecución de ganancias absolutas entorno a intereses comunes. De igual forma, en el marco del estructuralismo cepalino, se toman los

conceptos del regionalismo abierto y el nuevo regionalismo, en los cuales se encuentran los procesos de integración regional en América Latina, lo que permite conocer el punto diferencial entre los mecanismos de integración anteriormente mencionados.

Capítulo 1

Marco teórico y conceptual

Marco teórico

Teoría de la interdependencia. Robert Keohane y Joseph Nye, menciona que dentro del proceso de la globalización los países cada vez son más interdependientes, es decir, los Estados o actores del sistema internacional presencian “situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Keohane & Nye, 2001, p.101). Dicha interdependencia afecta los patrones de comportamiento de los Estados, conduciéndolos a la creación de procedimientos, normas o instituciones para controlar y regular las relaciones transnacionales e internacionales (Keohane y Nye, 2001). Estos acuerdos interestatales son denominados regímenes internacionales.

Por otra parte, esta teoría no se figa en las lógicas de ganancias suma cero o no suma cero, por el contrario contempla asimetrías, dado que en las relaciones de poder se tiene en cuenta la vulnerabilidad y la sensibilidad, conceptos que se definen como:

La sensibilidad significa estar sujeto a los costos impuestos desde fuera antes de que puedan modificarse las políticas para tratar de cambiar la situación. La vulnerabilidad puede definirse como el hecho de que un actor continúe experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado las políticas. (Keohane & Nye, 2001, p.109)

De igual manera, la interdependencia compleja cuenta con tres características principales:

- 1) canales múltiples de comunicación, que van más allá de las relaciones intergubernamentales, dado que comprenden las relaciones entre empresas o grupos sociales,
- 2) ausencia de jerarquía en los temas de la agenda, es decir, no hay división entre la alta o baja política, y
- 3) un papel menor en las fuerzas militares.

Así pues, esta teoría permite entender como los regímenes internacionales, producto de la interdependencia entre los Estados, facilita la cooperación entre los mismos con el objetivo de conseguir ganancias absolutas entorno a intereses comunes, de igual manera:

Las instituciones internacionales tiene el potencial de facilitar la cooperación (...). La cooperación no siempre es benigna, pero sin cooperación estaríamos perdidos. Sin instituciones habría poca cooperación. Y sin un conocimiento de cómo funcionan las instituciones – y que las hace funcionar bien- es probable que fueran menos y peores instituciones que si dicho conocimiento fuera generalizado. (Keohane, 1988, pp. 266-267)

Marco conceptual

Con el fin de desarrollar el presente trabajo, se parte del estructuralismo cepalino, puesto que desde la evolución de esta corriente teórica, dentro del debate en la década de los noventa sobre la forma en la cual se debían abordar los procesos de integración en América Latina, nacen conceptos como el nuevo regionalismo y el regionalismo abierto. En este sentido, el estructuralismo cepalino se basa en la dicotomía centro - periferia como rasgo estructural principal del rezago en el desarrollo de los países en vía de desarrollo o periféricos, que se caracterizan por la diversa difusión del progreso tecnológico.

No obstante, “una de las grandes contribuciones del pensamiento estructuralista de la CEPAL fue la vinculación de la estrategia de industrialización con la integración económica regional” (Ruiz, Rizzuto y Benítez, 2013, p. 9). De tal forma, que para los cepalinos la industrialización tenía que ir acompañada de la integración regional, pues permitía la reorientación del proceso de industrialización. De tal forma que:

Se puede argumentar que la industrialización al servicio de la integración regional propuesta en el pensamiento de la CEPAL “se convirtió [...] en el fundamento ideológico de los programas económicos de América Latina y, en consecuencia, de los proyectos de integración regional” (Briceño Ruiz, 2007:21) (Ruiz, Rizzuto y Benítez, 2013, p. 10)

Cabe aclarar que debido a la comprensión del sistema-mundo desde la teoría estructuralista, los modelos de integración regional propuestos por la CEPAL se basan en un modelo de desarrollo dirigido a América latina y el Caribe, que es percibida como un punto periférico con la necesidad de fortalecerse a nivel interno para competir a nivel global, es por ello que plantea que los gobiernos deben seguir programas de desarrollo industrial, transformación productiva y ciertas medidas económicas (Ruiz, Rizzuto y Benítez, 2013, p.2-3) que permiten no solo el afianzamiento a nivel interno de los Estados, sino el resurgimiento económico de la región.

En este sentido, es importante reconocer que en el marco de la teoría estructuralista se desarrollan conceptos como “Nuevo regionalismo” y “regionalismo abierto”, los cuales son claves para la comprensión del siguiente trabajo y se explican a continuación.

Nuevo regionalismo. El nuevo regionalismo es un concepto que nace desde la teoría del estructuralismo y por ende de las corrientes de pensamiento que se dan durante los años 90 en América latina y el Caribe dentro de la escuela pensamiento de la Comisión Económica Para América latina y el Caribe, CEPAL por sus siglas. Este concepto, consigue identificar las categorías analíticas que permiten estudiar de manera ecléctica a la AP y la ASEAN.

Para comprender el término, es importante entender que el nuevo regionalismo “nace de las regiones en formación, donde los Estados participantes y otros actores se sienten impulsados

a cooperar por una “urgencia de unirse” con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos mundiales” (Hettne, 2002, p.955). En este sentido, se entiende Nuevo Regionalismo como la segunda oleada de regionalismos, los cuales se dan bajo el contexto de un mundo globalizado, y se presenta de manera abierta y en el marco de un proyecto político.

Las categorías analíticas del nuevo regionalismo, que serán tenidas en cuenta a lo largo de este trabajo, son las propuestas por Ortiz (2016) quien plantea cinco categorías de análisis para la cohesión regional y sus factores de éxito, estas son: el liderazgo, a manos de una potencia regional; la interdependencia basada en canales múltiples de comunicación como lo plantea Keohane y en términos económicos; la convergencia en torno a un interés común; la identidad referida a la autoimagen de los Estados, que contribuye a la construcción del liderazgo político; y por último, la Institucionalidad que es fundamental para la coordinación de la interdependencia o los esfuerzos de integración.

Regionalismo abierto. Como se había mencionado anteriormente, el nuevo regionalismo se enfoca en el concepto de regionalismo abierto, entendido desde la CEPAL como la liberalización del comercio, que en el marco de un mundo globalizado con mayor interdependencia económica conlleva a la integración regional que a su vez ayuda “en el crecimiento de la productividad del conjunto de factores de la producción” (CEPAL, 1994, p.9), al respecto se menciona que:

El regionalismo abierto consiste en afianzar los vínculos entre ambos elementos, es decir, entre la integración "de hecho" y la integración impulsada por políticas, de modo tal que aumente la competitividad de los países de la región y constituya, en lo posible, el cimiento que favorezca una economía internacional más abierta y transparente (CEPAL, 1994). (Fuentes, 1994, p.84)

Interregionalismo. Se considera que dentro del fenómeno de globalización y su concerniente interdependencia, los Estados han buscado nuevos mecanismos para enfrentar los desafíos que plantea la modernización y por lo tanto han transformado la autoridad política del Estado, ya sea “hacia arriba”, es decir, a niveles supranacionales e internacionales o “hacia abajo”, por medio de la descentralización. Este panorama genera “nuevas configuraciones de lo político al interior de los Estados e innovadoras formas de cooperación internacional, como las relaciones entre grupos regionales de integración” (Cruz, 2007, p.13). Por tanto, “estas acciones se ven reflejadas en acuerdos o formas de institucionalización de relaciones entre regiones y se han convertido en una constante del orden global contemporáneo” (Cruz, 2007, p.11).

En este sentido, se entiende como interregionalismo a la institucionalización de las relaciones entre organizaciones regionales, compuestas por determinada cantidad de Estados (Hanggi, Roloff y Rüländ, 2006). En este sentido Cruz (2007) identifica tres formas de relaciones exteriores de las organizaciones regionales: 1) con grupos regionales de otras regiones; 2) con terceros Estados de otras regiones y 3) directas o indirectas, en el marco de otros organismos interregionales, como por ejemplo Cumbres.

Capítulo 2

Planteamiento del problema

La globalización es un término común en la literatura actual, cuya definición permea las Ciencias Sociales desde los años noventa, convirtiéndose en un tema recurrente de las discusiones académicas (Fazio et al, 2015). De igual manera, la globalización es entendida Como “globalization [is] a process which generates flows and connections, not simply across nation-states and national territorial boundaries, but between global regions, continents and civilizations. [...]”(Anthony McGrew’s citado por Al-Rodhan, N. R., & Stoudmann, 2006, p.7). Así, puede relacionarse con otros procesos como la integración regional, producto de la creciente interdependencia.

En este orden de ideas, la integración regional nace como una respuesta por parte de los Estados para hacer frente a los retos que implica la globalización, es decir, a las nuevas dinámicas de interacción social, económica, tecnológica y política que se desarrollan en diferentes intensidades alrededor del globo, no solo de manera interestatal sino también de manera transnacional. Además, como señala Cruz (2007), en el contexto de la globalización la autoridad política de los Estados sufre un desplazamiento hacia arriba y hacia abajo, haciendo referencia a los diferentes niveles de supranacionalidad y descentralización respectivamente, es decir, gobernanza multinivel.

De tal manera, la integración regional se entiende como una forma de cooperar de los Estados para hacer frente a problemas comunes o por la convergencia de intereses. En otras palabras:

La integración es un medio para alcanzar metas políticas, económicas, sociales y culturales. Es un camino que debería posibilitar que mejoren las condiciones para la inserción internacional, para ampliar y consolidar el desarrollo otorgándole

sustentabilidad, a la vez que mejora el bienestar de la población, y consolida la estabilidad y la paz (Aravena, 2012, p.13)

Ahora bien, en el contexto latinoamericano, los procesos de integración regional son diferentes, puesto que siguen diversos modelos implementados en otras regiones, de los cuales se pueden distinguir claramente tres: el primero de ellos es el ALBA que retoma los ideales del COMECON , el segundo modelo es el europeo el cual fue adoptado por UNASUR y el MERCOSUR, por último se encuentra el modelo de Asia oriental como el de la ASEAN que recientemente es tomado por la AP, puesto que se comparte la característica de competitividad e inserción (Cardona, Mejía, Mirada & Ordoñez, 2018).

En este sentido, se observa como el último modelo de integración regional implementado en América Latina comparte ciertas similitudes con la ASEAN y se constituye en una nueva forma de integración en la región, teniendo en cuenta que la AP es relativamente nueva puesto que entró en vigor con la firma del acuerdo marco por parte de todos sus países miembros en el 2015 (Alianza del Pacífico, 2015). Añádase a esto, que la AP es el único organismo de integración regional en América Latina que se proyecta como plataforma de inserción hacia Asia Pacífico, como se estipula en su artículo 3 del Acuerdo Marco (2012, p.4): “convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico”.

Por otra parte, la ASEAN se configura como un caso exitoso de integración regional en Asia, teniendo un largo recorrido histórico desde su creación en 1967 con la integración de 10 países: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei Darussalam, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya. Un claro ejemplo de su éxito es que para el año 2015, este bloque logró un PIB de US \$2,5 trillones, convirtiéndose en una de las economías más influyentes del

mercado regional y global (ASEN, 2015). En este contexto surge como pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características institucionales de la ASEAN y de la Alianza del Pacífico como modelos de integración regional?

Objetivo general

Analizar el alcance institucional de la ASEAN y la Alianza Del Pacífico como actores regionales.

Objetivos específicos

- Describir el alcance institucional de la Alianza del Pacífico como actor regional.
- Describir el alcance institucional de la ASEAN como actor regional.
- Determinar las similitudes y diferencias entre la ASEAN y la Alianza Del Pacífico.

Metodología

La presente investigación cuenta con un enfoque cualitativo puesto que se da una indagación flexible, en la que se pretende primero explorar y describir los objetos de estudio (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza, 2014), en este caso la ASEAN y la AP, para después encontrar las similitudes y diferencias entre estos dos bloques. En este orden de ideas, el diseño empleado en la investigación es un estudio de caso, dado que permite reunir hechos relevantes para el marco analítico, con el fin de su interpretación (Ragin, 2007).

Por otro lado, la investigación tiene un alcance descriptivo correlacional dado que se pretende especificar el alcance institucional de los bloques económicos y se pretende conocer “la relación o grado de asociación que existan entre dos o más conceptos, categorías o variables” (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza, 2014, p.93), en el caso de estudio. Se emplea el método comparativo, puesto que se compara los dos bloques económicos por medio de diferentes categorías analíticas.

Para tal cometido se emplea las fuentes primarias como informes y documentos oficiales de la ASEAN y la AP. Además se utilizan fuentes secundarias como investigaciones, revistas académicas, informes de organismos internacionales como la OMC, libros, sitios web oficiales. Por último, se elabora una matriz analítica con categorías conceptuales específicas como instrumento de análisis de la información recolectada.

Capítulo 3 **Alcance institucional Alianza del Pacífico**

Dentro de los diferentes procesos de integración regional en América Latina, se encuentra el nacimiento de la Alianza del Pacífico (AP) en “el marco de regionalismo del siglo XXI que impulsa el debate sobre modelos de desarrollo e inserción” (Chaves, 2017, p.204). Una característica exclusiva de la AP frente a otros escenarios regionales y como respuesta al cambio de flujos económicos del Atlántico al Pacífico, es la proyección de este mecanismo de integración como plataforma de inserción hacia la región de Asia Pacífico, expresado en su artículo 3 de su Acuerdo Marco (Acuerdo Marco, 2012).

Así mismo, dentro de la región de Asia Pacífico se encuentran diferentes procesos de integración regional caracterizados por “escasos vínculos formales, con pocas instituciones y mecanismos legislativos” (Molina y Regalado, 2013, p. 4). Cabe mencionar, que esto no significa que los Estados disten de dicho proceso, ya que por el contrario, han facilitado las condiciones para crear procesos transnacionales que no requieren de las características mencionadas. Un ejemplo claro de integración en Asia Pacífico es la Asociación de Estados del Sudeste asiático (ASEAN) que se establece como un importante bloque económico en la región a partir de sus fuertes lazos de interdependencia económica, la cual reemplaza cualquier tipo de vínculo formal y que se ha forjado ante bases estratégicas de cooperación y declaraciones.

Como actores regionales, estos dos mecanismos de integración, la ASEAN y la AP, mantienen similitudes y diferencias, las cuales se pueden evidenciar si se detalla su alcance institucional. Para ello, se toman los postulados de Ortiz (2017), quien menciona que para la existencia de una cohesión regional es indispensable abordar cinco categorías analíticas, teniendo en cuenta como supuesto central que las claves de la integración regional radican en la institucionalidad y la cohesión (Bartesaghi y Pereira, 2016).

Institucionalidad. La Alianza del Pacífico (AP) nace como un nuevo modelo de integración regional, conformado por Chile, Colombia, México y Perú, con la suscripción del Acuerdo Marco, un documento que plasma sus objetivos, su organización interna y que de acuerdo al derecho internacional le da validez jurídica. No obstante, la AP entra en funcionamiento hasta el 2015, año en que la totalidad de sus integrantes ratificaron el acuerdo.

Dentro del Acuerdo Marco, se encuentran los siguientes objetivos:

1. Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
3. Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.(Acuerdo Marco, 2012)

A nivel institucional, la AP está conformada por cinco órganos principales que son: 1) Cumbres Presidenciales, conformada por los presidentes de los estados miembros encargados de discutir temas y tomar decisiones de mayor relevancia, 2) Presidencia Pro Tempore, ejercida por un periodo anual por los Estados miembros en orden alfabético, su principal función es coordinar las reuniones del consejo de ministros y el GAN, 3) El Consejo de Ministros, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, se encarga de desarrollar objetivos y acciones previstas del Acuerdo Marco, 4) Grupo de Alto Nivel (GAN), compuesto por los Viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores, supervisa los avances de los grupos

técnicos y proyecta los acercamientos con otros grupos regionales, por último, 5) los Grupos y Subgrupos técnicos, compuesto por servidores públicos, quienes negocian las disciplinas relacionadas con los temas de la Alianza Pacífico (Alianza del Pacífico, 2015).

Por otro lado, pese a que la AP está conformada por cuatro Estados en calidad de miembros y fundadores, cualquier otro Estado puede participar en este mecanismo de integración regional bajo dos modalidades: Estado miembro u observador. En el primero de los casos, de acuerdo al artículo 2 del Acuerdo Marco, si un Estado quiere ingresar como miembro de la AP debe cumplir dos requisitos: 1) tener un sistema político democrático y 2) estar consolidado como Estado de derecho.

En cuanto a la calidad de Estado observador, los Estados que soliciten su participación pueden ser admitidos con la aprobación unánime del Consejo de Ministros, el cual también define las condiciones de su participación (Acuerdo Marco, 2012). En la actualidad cuenta con cincuenta y cinco Estados observadores, entre los cuales se destacan: 1) Indonesia, Singapur y Tailandia, Estados que conforman la ASEAN, 2) ocho de las mayores economías del mundo: EE.UU, China, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia e India y 3) Siete países del bloque de Asia Pacífico: Australia, China, India, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea y Singapur (Novak y Namihas, 2015).

Aunque Chile, Colombia, Perú y México comparten rasgos culturales y dificultades sociales similares, presentan claras diferencias en términos económicos como se destacan a continuación:

Tabla 1
PIB, PIB per cápita y Balanza comercial de los países miembros de la AP en el 2017

	PIB (US\$ a precios actuales)	PIB per cápita (US\$ a precios actuales)	Balanza comercial (US\$ a precios actuales)
CHILE	277,1 miles de millones USD	15.346,45	-1.594.509,49
COLOMBIA	309,2 miles de millones USD	6.301,59	-10.323.815,65
MÉXICO	1,15 billones USD	9.940,47	-18.769.446,53
PERÚ	211,4 miles de millones USD	6.571,93	-28.742.266,01

Fuente: elaboración propia con base en datos de (Banco Mundial, 2018).

Características generales. La AP nace en el marco de los nuevos modelos de integración regional del siglo XXI, alineándose en los preceptos del regionalismo abierto¹ donde “esta fórmula de integración fomenta la globalización económica, sin pretender constituirse como un mecanismo de concertación política o revisionista respecto a esquemas de gobernanza regional o global” (Prado y Velásquez, 2016, p.210). Así, la AP cuenta con una estructura institucional flexible y no burocratizada que se refleja en su estructura institucional dado que:

La Alianza no prevé ningún tipo de instancia permanente, autónoma ni mucho

¹ El regionalismo abierto es entendido según la CEPAL, como aquel proceso integración regional que no solo tiene en cuenta el carácter político, sino también una integración económica de hecho por parte del sector empresarial, es decir, el regionalismo abierto concilia tanto lo político económico (CEPAL, 1994).

menos del orden supranacional que dirija sus decisiones y acciones. En lugar de ello, los trabajos de la Alianza se realizan mediante esquemas intergubernamentales, conducidos a partir del consenso entre las respectivas autoridades de cada país, independientemente del nivel político-administrativo de las mismas. (Prado y Velásquez, 2016, p.213)

Por otra parte, la AP en su institucionalidad, presenta una activa participación del sector privado, principalmente empresarial, dando lugar al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), la cual cuenta con dos ramas: 1) por empresarios y gremios representativos de los cuatro países y 2) en la rama consultiva se encuentra un comité de Expertos, el cual tiene como función presentar recomendaciones a las asociaciones empresariales y analizar los temas sugeridos por los sectores empresariales a través del CEAP.

Naturaleza. En cuanto a la naturaleza de la AP, se puede apreciar que incluso en su Acuerdo Marco se cataloga como un proceso de integración profunda. Claro está que la integración profunda tiene connotaciones de integración económicas a un alto nivel, expresada en una Unión económica, además:

Un proceso de integración profunda implica entonces que las partes renuncien de manera voluntaria al ejercicio absoluto de su soberanía en asuntos que afectan directamente sus políticas exteriores y domésticas, ya sea aceptando la decisión de la mayoría o acatando las disposiciones de un órgano supranacional, a través del cual se permita generar la unificación de políticas macroeconómicas y el afianzamiento de procesos de cooperación en niveles muy elevados. (Schlesinger, 2015, p.25)

Por tal motivo la AP no se puede clasificar como un proceso de integración profunda, pero sí posee las características para categorizarse dentro del marco del nuevo regionalismo.

En este sentido la AP sigue las características planteadas dentro del nuevo regionalismo, que son: 1) dentro del nuevo regionalismo se debe mantener un solapamiento, entendido como “la condición de miembro que un mismo Estado combina en varias agrupaciones regionales” (Muñoz, 2000, p. 9), tal y como se presenta dentro de los Estados miembros de la AP en donde cada Estado individualmente hace parte de otros procesos de integración regional; 2), la voluntad de pertenecer al mecanismo regional debe nacer desde el Estado, es decir, atiende a un proceso de regionalismo, que es un proyecto político orientado a la integración, en el caso de la AP, se debe mencionar que esta nace como una iniciativa desde los gobiernos en el Foro del Arco del Pacífico.

Por otro lado, de acuerdo a Muñoz (2000) una de las características del nuevo regionalismo es la activa participación del sector empresarial, lo cual se consolida como una de las fortalezas institucionales de la AP, donde se encuentra el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), el cual está conformado por el sector empresarial, encargado de analizar las propuestas de la AP en la materia. Por último, teniendo en cuenta que el nuevo regionalismo parte del regionalismo abierto, que implica la existencia de una interdependencia creada por medio de acuerdos especiales de carácter preferencial y que se encuentra impulsada por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial (CEPAL, 1994, p.10), se debe tener en cuenta que la Alianza del Pacífico ha buscado “que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen” (CEPAL, 1994, p.10).

En suma, pese a la aspiración de la Alianza del Pacífico por conformar un espacio de

integración profunda, se encuentra diseñada dentro del marco de regionalismo y por lo tanto de las nuevas corrientes de integración regional que se generan en América Latina y el Caribe, las cuales buscan generar estrategias activas de inserción internacional mediante la cooperación con los distintos polos de poder. Es por ello, que la región se caracteriza por la existencia de múltiples organismos de integración regional, siendo la razón principal por la cual no se logra esta “integración profunda”. Sin embargo, no se puede desconocer que las debilidades internas que enfrentan sus miembros, limitan la proyección internacional mancomunada dada la relevancia estratégica en el corto plazo y el hecho que prevalezcan las preferencias nacionales por encima de los intereses comunes.

Capítulo 4

Alcance institucional de la ASEAN

Institucionalidad. La ASEAN nace en 1967 con la declaración de Bangkok por los cinco miembros fundadores que son: Indonesia, Tailandia, Singapur, Malasia y Filipinas, en el contexto de la Guerra Fría como una iniciativa para frenar la avanzada comunista que provenía de Vietnam. Si bien la ASEAN inicia como un mecanismo de cooperación regional en torno a un interés común (frenar el comunismo en la región), para los años setenta ampliará la agenda a temas económicos y para los noventa se incluirá la seguridad regional (casaasia.es, s. f.). En la actualidad la ASEAN cuenta con 10 países miembros que se adhirieron en el siguiente orden:

Los cinco países originales fueron: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia (ASEAN 5). Brunei Darussalam se incorporó el 8 de enero de 1984, Vietnam lo hizo el 28 de julio de 1995, la República Democrática Popular de Lao (Laos) y Myanmar (ex Birmania) se incorporaron el 23 de julio de 1997, y Camboya, el 30 de abril de 1999. (Urmeneta, 2013, p.49)

Teniendo en cuenta la ampliación de la agenda de la ASEAN a través del tiempo, sus objetivos son:

1. Acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región a través de esfuerzos conjuntos en un espíritu de igualdad y asociación para fortalecer las bases de una comunidad próspera y pacífica de naciones del sudeste asiático;
2. Promover la paz y la estabilidad regional mediante el respeto de la justicia y el estado de derecho en la relación entre los países de la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas;

3. Promover la colaboración activa y la asistencia mutua en asuntos de interés común en el campo económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo;
4. Brindar asistencia mutua en forma de capacitaciones e investigación en los ámbitos educativo, profesional, técnico y administrativo;
5. Colaborar más efectivamente para la mayor utilización de la agricultura e industria, la expansión del comercio, incluido el estudio sobre los problemas del comercio internacional de productos básicos, la mejora de instalaciones de transporte, comunicaciones y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos;
6. Promover los estudios sobre el Sudeste Asiático;
7. Mantener una cooperación estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales existentes con fines y propósitos similares, y explorar todas las vías para una cooperación aún más estrecha entre ellas. (asean.org, s.f.)

En este orden de ideas, los objetivos de la ASEAN no solo se quedan en el crecimiento e integración económica entre sus Estados miembros, sino que también presenta un componente social y cultural. Además, los objetivos de la ASEAN refleja los diferentes campos en los que se da la cooperación, como: la tecnología, la agricultura, la educación, entre otros que van más allá del tema netamente económico.

Referente a su estructura organizacional la ASEAN, cuenta con un secretario general que funge durante cinco años y tienen como función coordinar y ejecutar las actividades que se lleven a cabo en la ASEAN (casaasia.es, s.f.) Por otro lado, la ASEAN cuenta con cuatro departamentos que son por diferentes temáticas: ASEAN political-security community

(APSC), ASEAN economic community (AEC), ASEAN socio-cultural community department (ASCC) Y community and corporate affairs (CCA) (asean.org, 2016).

En cuanto a la toma de decisiones, está a cargo de la Cumbre de la ASEAN donde se reúnen los mandatarios de los Estados miembro anualmente (Urmeneta, 2013). A la par se encuentra la Reunión Ministerial también celebrada anualmente y compuesta por los ministros de relaciones exteriores. En cuanto a los países miembros de la ASEAN, se destaca la diversidad cultural, política y religiosa, la cual ha podido coexistir a lo largo de los años e incluso a dentro de la organización. A continuación en la siguiente tabla se observan características de los países miembros, que resaltan su diversidad y crecimiento económico:

Tabla 2
Idioma, sistema político y PIB de los países miembros de la ASEAN²

País	Idioma	Sistema político	Población total en millones 2016	PIB (%) 2016
Brunei	Malayo	Sultanato	423,20	-2,5
Camboya	Khmer	Monarquía parlamentaria	15.762,37	6,9
Indonesia	Malayo	Presidencialismo	261.115,46	5,0
Laos PDR	Laos y pali	República popular comunista	6.758,35	7,0
Malasia	Malayo	Federación democrática parlamentaria con monarquía constitucional	31.187,26	4,2
Myanmar	Birmano	Régimen militar	52.885,22	5,7
Filipinas	Filipino	Presidencialismo	103.320.222	6,9
Singapur	e inglés Inglés, malayo, chino mandarín	Democracia parlamentaria	5.607,28	2,0
Tailandia	y tamil Tailandés	Democracia parlamentaria con monarquía constitucional	68.863,51	3,2
Vietnam	Vietnamita	República socialista	92.701.100	6,2

² Fuente: elaboración propia con base en datos de ASEAN del Economic Integration Brief (2017), el Banco Mundial (2018) y el documento “Asociación de Países del Sudeste de Asia (ASEAN) Generalidades y Futuro Inmediato (2019).

Características. Teniendo en cuenta la diversidad mencionada en el apartado anterior, una de las características de la ASEAN es su integración en diferentes ámbitos como se establece en sus pilares, que son: 1) Político y seguridad, 2) económico y 3) Socio cultural. Aun así, la ASEAN se aleja de los procesos clásicos de integración puesto que “la ASEAN no tiene previsto implementar entre sus socios una unión aduanera” (Bartesaghi, 2016, p.21).

En segundo lugar, teniendo en cuenta el contexto histórico en el cual se creó y desarrolló la ASEAN, se caracteriza por una flexibilidad puesto que no tiene un carácter supranacional entorno a ceder soberanía. Por consiguiente en los principios fundamentales de la ASEAN, se expresa el respeto por la soberanía e independencia de cada Estado y la no interferencia en asuntos internos, tal y como se expresa en tres primeros principios fundamentales que dicen:

1. Respeto mutuo por la independencia, soberanía, igualdad, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones;
2. El derecho de cada Estado a llevar su existencia nacional libre de interferencia externa, subversión o coerción;
3. No injerencia en los asuntos internos del otro (asean.org, s.f)

En tercer lugar, entendiendo la integración profunda como todos los acuerdos que “superan el mero otorgamiento de preferencias arancelarias preferenciales” (Bartesaghi, 2016, p.2), la ASEAN representa un proceso de integración profunda ya que va más allá de la regulación comercial intrarregional y el desgravamen de mercancías.

En consecuencia, la comunidad económica de la ASEAN (AEC por sus siglas en inglés) es un reflejo de integración profunda, debido a que la AEC tiene diferentes objetivos aparte de un mercado abierto y la eliminación virtual de tarifas intrarregionales, como lo son: la creación de un régimen más amigable para la inversión y los negocios, mejorar en la infraestructura y el

transporte (ASEAN, 2017). Además “El bloque negocia a su vez un Plan de Propiedad Intelectual y lleva adelante una profunda armonización en normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias, certificaciones de calidad y en los incentivos e impuestos.”(Bartesaghi, 2016, p.22)

En último lugar, la ASEAN se configura como una plataforma central de integración con las demás economías regionales, como lo demuestra sus convenios con China, Japón, Corea del sur, Australia y Nueva Zelanda (Severino, 2004). Dicha asociación de la ASEAN con los países anteriormente mencionados se conoce como ASEAN +6, de estas relaciones se puede mencionar que:

En 2004, la ASEAN dobla la apuesta y decide lanzar el East Asian Summit, en lo que se conoce como ASEAN + 6. La primera reunión se realizó en Malasia en 2005 donde además de los 10 miembros de la ASEAN participaron China, Corea del Sur, Japón, India, Australia y Nueva Zelanda. Los acuerdos de la ASEAN con la región posicionaron al bloque como el centro de cooperación de la integración regional en Asia Pacífico y formaba parte de la estrategia de profundización de la ASEAN desde que se estableció alcanzar un mercado común entre sus miembros. En definitiva, este nuevo paso posicionó el lanzamiento del llamado RCEP, negociación liderada por China pero que toma como base los acuerdos ASEAN + 6. (Bartesaghi, 2016, p.22)

Naturaleza. En cuanto a la naturaleza de la ASEAN se puede mencionar que es un proceso de integración profunda correspondiente a una regionalización. Cabe aclarar que por regionalización se entiende como:

Por regionalización cabe entender el conjunto de procesos de integración que se

dan de forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales; este fenómeno comporta la intensificación de las relaciones entre actores estatales y no estatales que forman parte de una misma región pero que, a diferencia del regionalismo, el carácter político o el referente institucional de estos procesos no siempre está presente ni es necesario. Es la intensidad de las interacciones económicas lo que permite hablar de la existencia de procesos de regionalización, en los cuales subyacen tanto intereses políticos, económicos como elementos ideológico-culturales (Ibáñez, 1999, 3). (Molina, 2007, p.16)

Así pues, la ASEAN presenta un modelo de regionalización a pesar de que históricamente no surgió a partir de los intereses económicos sino políticos. Aun así, a partir de la década de los noventa la ASEAN va tener un desarrollo institucional en miras a los factores económicos, sociales y culturales, entre otros. De esta forma, con el transcurso de los años la interdependencia económica de la ASEAN ha venido en aumento.

Un ejemplo de la interdependencia económica intrarregional de la ASEAN, característica de la regionalización, es su intercambio comercial intrarregional que ha aumentado con el paso de los años. Puesto que el comercio pasó de 70,179 millones en exportaciones y 53,602 millones de importaciones en 1995 a 282,274 millones en exportaciones y 238,683 millones en importaciones para el año 2016. Representado para el año 2016 el comercio intrarregional el 25 % de las exportaciones y el 22 % de las importaciones totales (ASEAN, 2017).

Capítulo 5

Comparación entre la ASEAN y la AP

A continuación el siguiente recuadro toma las categorías conceptuales planteadas por Ortiz (2017) para el éxito de la cohesión regional, con el fin de realizar una comparación entre la ASEAN y la AP, en términos de la integración regional presentada en estos dos bloques. En esta categorías conceptuales se entiende como: (1) el liderazgo, a manos de una potencia regional en su rol de playmaster; (2) la interdependencia basada en canales múltiples de comunicación como lo plantea Keohane y en términos económicos; (3) la convergencia en torno a un interés común; (4) la identidad referida a la autoimagen de los Estados, que contribuye a la construcción del liderazgo político; y, (5) la institucionalidad que es fundamental para la coordinación de la interdependencia o los esfuerzos de integración (Ortiz, 2017).

Tabla 3
Comparación ASEAN y AP³

Categoría analítica	ASEAN	AP
Liderazgo	<p>Indonesia es una potencia regional media , puesto que es la economía más grande del sudeste asiático, siendo miembro del G-20. Además, a partir de los años noventa, el país ha tenido un proceso de transición hacia la democracia por lo que:</p> <p>Adquiere la estabilidad política, la cual, a la luz de la propuesta del Neorrealismo, es esencial para que un país se ubique en la estructura del sistema internacional como potencia media. Esta característica, más su tamaño poblacional y económico, su poderío militar, su variedad y cantidad de recursos naturales y su capacidad de influencia, presentan al país como una potencia media y líder regional. (Schlessinger, 2015, p.42).</p>	<p>No cuenta con un líder claro, sin embargo, debido a sus condiciones económicas México podría ser un posible líder. Aun así, México no fue quien lideró el proceso de la creación de la AP, sino Perú en el contexto del arco del pacífico. Por tal motivo, quedaría Colombia y Chile como potencias secundarias, pero no cuentan con el interés de liderar dicho rol de liderazgo.</p>
Interdependencia	<p>Alta interdependencia comercial con proyecciones incrementarse. Además cuenta con cooperación en diferentes ámbitos sociales.</p>	<p>Leve interdependencia comercial, en proceso a fortalecerse.</p>
Convergencia en intereses	<p>Relación con la potencia mundial: Los países de la ASEAN afrontan la presencia de dos grandes potencias en la región, China y Estados Unidos. De tal forma que “[...] aplican una</p>	<p>Relación con la potencia mundial: Históricamente los países de la AP han tenido una afinidad comercial y de política exterior con la potencia de Estados Unidos</p>

³ Fuente: elaboración propia con datos del Abecé Alianza del Pacífico (2015), el sitio web oficial de la ASEAN, el libro “La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales”, y el artículo de investigación “El sudeste Asiático: estructura y cambio de sus relaciones internacionales”.

<p>comunes⁴</p>	<p>estrategia consistente en maximizar los beneficios económicos de su relación con las potencias, al tiempo que minimizan los riesgos en materia de seguridad [...]” (Tang, Von Wolff & Vallejo, 2007, p.17).</p> <p>En este contexto, las relaciones entre ASEAN-EEUU se traducen como un contingente de seguridad ante una posible agresión china y para EEUU significa una alianza antiterrorista dado que: “la ASEAN tienen importantes poblaciones musulmanas y por tanto se asocian con mayores riesgos en el nuevo contexto político-estratégico (Indonesia, Malasia y Filipinas especialmente)” (Tang, Von Wolff & Vallejo, 2007, p.20). En referente a China mantiene una cooperación económica estratégica.</p> <p>El papel del líder regional: Indonesia es considerado como una potencia media regional, además dentro de la ASEAN fue quien impulsó los tres pilares institucionales para la conformación de la comunidad económica. Por otro lado, la secretaría de la ASEAN tiene su sede en Yakarta.</p> <p>Modelo económico y de desarrollo: modelo de producción capitalista, neoliberal, con integración en la economía global.</p>	<p>(Pastrana, 2015). Estos acercamientos se traducen a tratados de libre comercio bilaterales entre los países de la AP y EEUU, además de contar una armonía en materia de política de seguridad, especialmente México y Colombia.</p> <p>Por otro lado, en las relaciones con China se destaca el ámbito comercial y de inversiones. Al igual que el tema de la democracia cultural, reflejado en los institutos Confucio. Por otro lado, la AP para China representa intereses geopolíticos para la obtención de recursos o materias primas.</p> <p>El papel del líder regional: dentro de la institución no hay un líder claro que ejerza el rol de liderazgo.</p> <p>Modelo económico y de desarrollo: modelo de producción capitalista, neoliberal, con integración en la economía global, con énfasis en la zona Asia Pacífico.</p>
<p>Identidad</p>	<p>Se proyecta como una institución que contribuye a la seguridad, estabilidad y dinamismo económico regional, así como</p>	<p>Se presenta como un nuevo modelo de integración regional en la zona de América Latina, caracterizado por</p>

⁴ La convergencia en intereses comunes, Ortiz (2017) los plantea a partir de la teoría de convergencia regional de Gardini (2010) quien estipula que la convergencia en unidad regional se debe dar en “(a) la relación con la(s) potencia(s) líder internacionalmente, (b) el papel del líder regional, (c) el modelo económico y de desarrollo a adoptar” (Gardini, 2010, p. 29).

establece ASEAN visión 2020:

The ASEAN Vision 2020, adopted by the ASEAN Leaders on the 30th Anniversary of ASEAN, agreed on a shared vision of ASEAN as a concert of Southeast Asian nations, outward looking, living in peace, stability and prosperity, bonded together in partnership in dynamic development and in a community of caring societies. (asean.org, s.f.)

Institucionalidad

De acuerdo a Cebu Declaration on the Acceleration of the Establishment of an ASEAN Community by 2015 se basan en tres pilares que son:

- ASEAN Political-Security Community.
- ASEAN Economic Community .
- ASEAN Socio-Cultural Community. (asean.org, s.f [en línea])

tener una proyección hacia Asia Pacífico.

Se fundamentales en sus tres objetivos principales que son:

- crear una integración profunda.
 - Impulsar el crecimiento económico, el desarrollo y la competitividad.
 - Ser una plataforma de articulación política para lograr la integración económico comercial, con proyección especial en el Asia Pacífico (Alianza del Pacífico, 2015).
-

Capítulo 6

Resultados y discusiones

Entendiendo el alcance institucional de los dos organismos de integración, tanto la ASEAN como la AP, se pueden vislumbrar las principales diferencias entre ellos, y por lo tanto, los factores que hacen que se dé su funcionalidad en términos de resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos planteados por el mecanismo. Aunque en un primer lugar, se podría pensar que la falta de objetivos cumplidos hoy día por parte de la Alianza del Pacífico son mínimos comparados a los obtenidos por la ASEAN, también se debe tener en cuenta el tiempo que estos mecanismos de integración llevan vigentes, ya que mientras la Asociación de países del Sudeste Asiático fue fundada en 1967, la Alianza del Pacífico entró en vigor para el año 2015.

Así pues, mientras la ASEAN ha conformado su integración durante 51 años, la AP apenas lleva 4, en este sentido, se puede asegurar que el éxito en el cumplimiento de los objetivos que se han propuesto se derivan únicamente del tiempo que llevan en vigencia, sin embargo, las diferencias culturales de los países que conforman la ASEAN no son un rasgo presente en los países de la AP, en donde se presenta homogeneidad en términos de idioma e incluso en aspectos culturales y régimen político, factor que debería facilitar la cohesión de estos países. Siendo así, cabe resaltar que la AP, a pesar que se proyecta como un mecanismo de integración profunda, no cumple con dicha característica, dado que hasta el momento solo se ha centrado en afianzar sus relaciones comerciales a corto plazo y a bajo nivel.

Además, se considera que la Alianza Del Pacífico puede aprender del proceso de integración llevado a cabo por la ASEAN, ya que, a pesar que la AP busca adoptar un modelo de integración similar al de la Asociación De Países Del Sudeste Asiático, nace encaminada a los preceptos del denominado regionalismo abierto, mientras la ASEAN se consolida de una

manera profunda bajo un proceso de regionalización, esto, determina la diferencia estructural entre los dos organismos, en donde la AP busca una integración más enfática en el aspecto económico (aunque pretenda un cierto nivel de integración en otras áreas) y la ASEAN busca una integración multinivel en donde se incluyen no solo aspectos económicos, sino políticos, de seguridad, económicos y socioculturales, factor que la lleva a una integración con grandes alcances que se evidencian a la luz de los resultados obtenidos al día de hoy.

Sumado a esto, el marco de regionalismo abierto permite que los Estados puedan hacer parte de múltiples procesos de integración, por ello quienes conforman la Alianza Del Pacífico, pueden a su vez pertenecer a otros procesos de integración regional diferentes a este. Por el contrario la ASEAN al ser consolidada dentro de un marco más fuerte de integración, establece en su Acta Constitutiva artículo 52 que: “cualquier tratado, convenio, protocolo, plataforma o instrumento que vaya en contra de las obligaciones contraídas por sus miembros en el acta constitutiva, prevalecerá lo estipulado en la carta” (The ASEAN charter, 2007).

Por otro lado, la AP a la diferencia de la ASEAN, no contempla en su acuerdo marco alguna cláusula que comprometa a los Estados miembros a la actuación en bloque, sino que permite la libre actuación bilateral de sus miembros en diversos ámbitos, como el económico. En este aspecto, la ASEAN a pesar de ser un organismo flexible sin llegar a tener un carácter supranacional como el de la Unión Europea, en su carta constitutiva contempla en capítulo XII “external relation” (The ASEAN charter, 2007), donde se establece una institucionalidad frente al manejo de las relaciones exteriores de la ASEAN con terceros, haciendo énfasis en la unidad y solidaridad para la coordinación de posturas y acciones.

No obstante, la AP y la ASEAN comparten importantes puntos de convergencias en sus proyecciones, que se ven reflejadas en la “*visión 2030*” de la AP y la “*visión 2025*” de la

ASEAN. Dichos documentos no solo comparten similitudes en sus títulos sino que también ambos expresa el compromiso de seguir los objetivos de desarrollo sostenible, lograr mejorar el sector tecnológico, promover la innovación y productividad. Pero en especial se destacan dos puntos coincidentes: 1) el interés y la promoción de las cadenas de valor global y 2) la creación de pequeñas y medianas empresas para la creación de oportunidades y generación de empleo. Inclusive, en la “*visión 2030*” de la AP, se menciona como objetivo “Establecer vínculos de cooperación económica y comercial con otros bloques, en particular con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)” (Alianza del Pacífico, 2018, p.6).

En suma, las relaciones intrarregionales entre la ASEAN y la AP parecen ser prometedoras, en la medida que permiten un diversificación de socios estratégicos, la inserción eficiente en la región de Asia Pacífico y la posibilidad de diversificación comercial, dado que ambos bloques buscan la innovación, la tecnología y las cadenas de valor global. Es decir, la relaciones de la AP con la ASEAN, si se saben manejar y gestionar acorde a lo plasmado en la “*visión 2030*”, representarán una oportunidad para Colombia, Chile, México y Perú de ampliar su industria, mercados y exportaciones de otro tipo de productos diferentes a las materias primas tradicionales.

Lista de referencias

- Acuerdo Marco (2012). Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4464>
- Alianza del Pacífico (2015). Abecé Alianza del Pacífico. Recuperado de: https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf
- Alianza del Pacífico (2018). Visión 2030. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/download/alianza-del-pacifico-vision-2030-version-final-julio-24/>
- Al-Rodhan, N. R., & Stoudmann, G. (2006). Definitions of globalization: A comprehensive overview and a proposed definition. Program on the Geopolitical Implications of Globalization and Transnational Security, 6, 1-21.
- Altman, J., Beirute, T., Rojas, F. (2012). Integración Política: Un nuevo camino hacia la Integración Latinoamericana. En Altmann, J., Beirute, T., Briceño, J., Jácome, F., Jaramillo, E., Rodríguez, E., & Zabalgoitia, J., América Latina: caminos de la integración regional (pp. 11-48). San José.
- ASEAN (2015). A Blueprint for Growth ASEAN Economic Community 2015: Progress and Key Achievements. Recuperado de: http://www.miti.gov.my/miti/resources/AEC_2015_Progress_and_Key_Achievement.pdf?mid=424
- ASEAN (2017). ASEAN Economic Community (AEC). Recuperado de: <http://asean.org/storage/2012/05/7c.-May-2017-Factsheet-on-AEC.pdf>
- ASEAN (2017). ASEAN ECONOMIC INTEGRATION BRIEF. Recuperado de: http://asean.org/storage/2017/11/AEIB_2nd-edition.pdf
- ASEAN (2017). Celebrating ASEAN: 50 years of evolution and progress. Recuperado de: http://asean.org/storage/2012/05/ASEAN50_Master_Publication.pdf
- Asean (2015). Visión 2025. Recuperado de: <https://www.asean.org/storage/images/2015/November/aec-page/ASEAN-Community-Vision-2025.pdf>
- Asean.org (2016). Organisational Structure. Recuperado de: <http://asean.org/asean/asean-structure/organisational-structure-2/>
- Asean.org (s.f). About ASEAN. Recuperado: <http://asean.org/asean/about-asean/>

- Asean.org (s.f) Establishment. Recuperado de:
<https://asean.org/asean/about-asean/overview/>
- Aravena, F. R. (Ed.). (2012). *América Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI*. Teseo.
- Banco mundial (s.f). Población, total.
 Recuperado: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
- Banco Mundial (2018). Balanza comercial de bienes y servicios (US\$ a precios actuales).
 Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.RSB.GNFS.CD>
- Banco Mundial (2018). PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Recuperado de:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CL-CO-MX-PE>
- Banco Mundial (2018). PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Recuperado de:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Bartesaghi, I. (2016) La integración regional en Asia Pacífico: El caso de la ASEAN, la APEC y el RCEP. Recuperado de: <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/dnii/la-integracion-regional-en-asia-pacifico.pdf>
- Bartesaghi, I., & Pereira, M. E. (2016). La cohesión regional en los procesos de integración en América Latina y el Caribe. *Journal of technology management & innovation*, 11(1), 93- 101.
- Cardona, D., Mejía, D., Mirada, B., Ordoñez, G. (2018). En “Multilateralismo Latinoamericano en la nueva configuración política”. Conversatorio llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores (calle 10 No 5-51), Salón Bolívar, Bogotá D.C.
- Casaasia.es (s.f). Asociación De Naciones Del Sudeste Asiático: Association of Southeast Nations (ASEAN). Recuperado de:
<https://www.casaasia.es/triangulacion/organiz/asean.pdf>
- Cebu Declaration on the Acceleration of the Establishment of an ASEAN Community by 2015 (2012). Recuperado de: <http://asean.org/cebu-declaration-on-the-acceleration-of-the-establishment-of-an-asean-community-by-2015/>
- CEPAL (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con Equidad. Recuperado:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2140/1/S9481108_es.pdf
- Chaves, C. A. (2017), Marco referencial para el análisis de la Alianza del Pacífico. En Mellado, N.B. y Fernández, J.C (Editora y coeditor). *Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI*. La libertad, El Salvador; Editorial Delgado.

- Countrymeters (s.f). Historia de la población de México. Recuperado: <http://countrymeters.info/es/Mexico>
- Countrymeters (s.f). Historia de la población del Perú. Recuperado de: <http://countrymeters.info/es/Peru>
- Cruz, G. M. (2007). El interregionalismo y sus límites: Interregionalism and its limits. *Estudios Internacionales*, 9-27.
- Cuanto.org (s.f). ¿Economía peruana se encamina a ser cada vez más primaria? Recuperado de: <https://www.cuanto.org/index.php?modulo=207>
- DANE (s.f). La población proyectada de Colombia es. Recuperado: <http://www.dane.gov.co/reloj/>
- El País (2017). Dos gigantes de espaldas. Recuperado: https://elpais.com/internacional/2017/11/23/actualidad/1511406216_419092.html
- El Tiempo (2015). El mayor impacto de la paz en la economía se verá a los tres años. Recuperado: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16453742>
- Elcrimen (s.f). Crimen en México reporte mensual sobre la delincuencia En México. Recuperado: <https://elcri.men/>
- Fazio, V. H. A., Fazio, V. A., Fazio, V. L., Fazio, V. D., & Universidad de los Andes (Colombia). (2015). *Capitalismo y globalización. El mundo de los ochenta: ¿universalismo vs. Globalidad?* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia.
- Gardini, G. L. (2010). Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales* 15 (2010): 11-31.
- Keohane R. & Nye J. (2001). Instituciones internacionales: dos enfoques. En *Interdependencia, cooperación y globalización* (pp. 91 - 124). México: CIDE.
- Keohane R. (1988). La interdependencia en la política mundial. En *Interdependencia, cooperación y globalización* (pp. 233 - 268). México: CIDE.
- Hänggi, H., Roloff, R., & Rüländ, J. (Eds.). (2006). *Interregionalism and international relations* (Vol. 38). Psychology Press.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw-Hill Education.
- Hettne, B. (2002). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior*, 52(11), 954- 965.

- Institute for economics & peace (2017). Global peace index. Recuperado de: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI17-Report.pdf>
- Instituto nacional de estadística de Chile (2017). INE NOTICIAS. Recuperado de: <http://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2017/08/31/segun-cifras-preliminares-del-censo-2017-poblacion-censada-en-chile-llega-a-17373831-personas>
- Meza, V. S. (2009). Asociación de Países del Sudeste de Asia (ASEAN)-Generalidades y Futuro Inmediato.
- Mincetur.gob.pe (2017). Perú cada vez más integrado a la región Asia Pacífico. Recuperado: <https://www.mincetur.gob.pe/peru-cada-vez-mas-cerca-en-la-region-asia-pacifico/>
- Molina, F. (2007). Visiones del regionalismo y la regionalización en América del Sur en el nuevo milenio. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(3).
- Molina Díaz, E., & Regalado Florido, E. (2013). La integración económica en Asia-Pacífico. Evolución y perspectivas. De la Economía Internacional 2013.
- Muñoz, J. I. (2000). El nuevo regionalismo latinoamericano en los años noventa. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, (1), 5.
- Novak, F., & Namihas, S. (2015). Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI).
- Ortiz Morales, J. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), 49-77. Doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4885>
- Pastrana, E. (2015). La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales. Fundación Konrad Adenauer.
- PNUD (2016). Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todos.
Recuperado:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Prado, L. J. P., & Velázquez, R. (2016). La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 106, 205-235.
- Ragin, C. C. (2007). *La Construcción de la Investigación Social: Introducción a Los Métodos Y a Su Diversidad*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Ruiz, J. B., Rizzuto, M. L. Q., & de Benítez, D. R. (2013). El pensamiento estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo y la integración latinoamericana: reflexiones sobre su vigencia actual. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, (28), 1-33.

- Schlessinger Charry, A. M. (2015). La alianza del pacífico: ¿una integración profunda o una cooperación interestatal? (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).
- Severino, R. C. (2004). Integración económica regional en Asia-Pacífico: la experiencia de ASEAN. *Anuario Asia-Pacífico*, (1), 301-310.
- Tang, P. S., von Wolff, M. W., & Vallejo, L. M. F. (2007). El sudeste Asiático: estructura y cambio de sus relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 9-26.
- The ASEAN Charter (2007). Recuperado de: <http://asean.org/storage/2012/05/1.-The-ASEAN-Charter-23rd-Reprint.pdf>
- The economist (2017). Safe Cities Index 2017: Security in a rapidly urbanising world. Recuperado: <http://safecities.economist.com/safe-cities-index-2017>
- Urmeneta, R. (2013). ASEAN: Interrelaciones y potencialidades con América Latina y el Caribe. Santiago: ALADI-CAF-CEPAL, Observatorio Asia-América Latina.
- World Bank (s.f). Population, total. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL>